

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE OBRA DE “CONSTRUCCIÓN NUEVA OFICINA DE EMPLEO DE HUELMA” EXPEDIENTE 60200.32L/2024-18. GIRO: CONTR 2024 751852 TERCERA SESIÓN. VISTA SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA ADJUDICACIÓN

Asistentes:

- D. Juan Carlos Martínez Margarito, Coordinador Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, Presidente.
- Dña. Macarena Sánchez Mena, Interventora, Vocal.
- D. Carlos María Valdivieso Mata, Letrado del Servicio Jurídico Provincial, Vocal.
- D. José Alberto Gómez Barranco, Titulado Superior adscrito a la Coordinación Provincial, Vocal.
- Dña. María Sheherezade Martos de la Chica, Titulada de Grado Medio adscrita a la Coordinación Provincial, Vocal.
- D. María de la Paz Vázquez Ruano, Titulada Superior adscrita a la Coordinación Provincial, Secretaria.

En Jaén, siendo las 14:00 horas del día 5 de noviembre de 2024, vía telemática, se reúnen las personas arriba relacionadas, que constituyen la Mesa de Contratación para el contrato indicado en el encabezamiento, al objeto de proceder a la evaluación de la información y documentación aportada por la licitadora MIGUEL PÉREZ LUQUE S.A., al objeto de subsanar los defectos u omisiones detectados, relativos a la documentación previa a la adjudicación.

Por parte de la Secretaria se informa que a través del SIREC-Portal de Licitación Electrónica y de acuerdo con lo establecido en el 10.5 PCAP, con fecha 5 de noviembre de 2024 se le notificó a la empresa MIGUEL PÉREZ LUQUE S.A. , los defectos u omisiones detectados para que los corrigiesen en el plazo de 3 días naturales, presentando la documentación procedente, bajo apercibimiento de exclusión del procedimiento de adjudicación si en dicho plazo no procedían a la subsanación de la documentación.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO	07/11/2024	
	MARIA DE LA PAZ VAZQUEZ RUANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ2E7D4GSUBHRDNWGHDDQQZQFRW		PÁG. 1/2



Dentro del plazo concedido al efecto, la licitadora MIGUEL PÉREZ LUQUE S.A. ha presentado escrito en el que manifiesta que no puede justificar estar clasificada en el Grupo “C” al día de la fecha, que a fecha de licitación de este expediente (30 de septiembre de 2024) se encontraba debidamente clasificada en el Grupo C (que era el que se exigía en esta contratación), pero tenían solicitada la revisión del expediente de clasificación y la resolución de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de fecha 22 de octubre de 2024, les ha quitado dicha clasificación; y que, aunque van a iniciar una nueva solicitud de revisión de la clasificación, dicho procedimiento se dilata en el tiempo.

Visto todo lo anterior, dado que no ha subsanado, se procede a la exclusión del procedimiento de adjudicación a la licitadora MIGUEL PÉREZ LUQUE S.A.

Por tanto, por parte de la Mesa de contratación se traslada al órgano de contratación, que la oferta que se encontraba clasificada en segundo lugar, de cara a la adjudicación del contrato de obra de “Construcción de nueva Oficina de Empleo de Huelma”, es la de la empresa VICO DEL MORAL CONSTRUCCIONES S.L. con NIF nº B23629629, por importe de 587.738,75 euros, IVA excluido, a los que sumados 123.425,14 euros en concepto de IVA, suponen un total con IVA de 711.163,89 euros, que incluye como mejora la reducción del plazo de ejecución de la obra respecto al indicado en el proyecto en dos meses, al objeto de que se le requiera para que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el requerimiento, presente la documentación exigida por el PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las 14:15 horas.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Juan Carlos Martínez Margarito

Fdo.: M^a de la Paz Vazquez Ruano

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CARLOS MARTINEZ MARGARITO	07/11/2024	
	MARIA DE LA PAZ VAZQUEZ RUANO		
VERIFICACIÓN	Pk2imZ2E7D4GSUBHRDNWGHDDQOZFRW	PÁG. 2/2	